

09/05/2012

Coquimbo: Trabajo de la SIP permite a Fiscalía pedir prisión e internación por robo con violencia calificado.

El trabajo de la Sección de Investigaciones Policiales, SIP, de Carabineros de Coquimbo permitió a la Fiscalía formalizar a dos sujetos, uno de ellos menor de edad, por el delito de robo con violencia calificado en contra de un transeúnte, quien sufrió lesiones graves.

El afectado sufrió policontusiones, fractura nasal y fractura de sus piezas dentales, con un tiempo de recuperación de 30 días.

Según los antecedentes de la Fiscalía de Coquimbo, el pasado 6 de mayo del 2012, en calle O'higgins con Los Copihues, los imputados Sergio Gómez Yáñez, junto con un menor de edad, H.N.C.Y. procedieron a interceptar a la víctima, de sexo masculino, para golpearlo con sus pies y puños.

Tras eso, le habrían sustraído un MP4, un celular y su chaqueta, para luego huir del lugar. Los imputados incluso no habrían actuado solos, ya que hay de acuerdo a la investigación, hay 3 sujetos más involucrados en la golpiza y el robo.

Carabineros tomó conocimiento del caso, la Sección de Investigaciones Policiales, SIP de Coquimbo investigó los hechos y logró las detenciones de los imputados, quienes fueron formalizados por la fiscal Gabriela del Campo. “Las diligencias de la SIP de Carabineros permitieron dar con la ubicación del imputado Gómez Yáñez. Lo relevante de esto es que el padre de la víctima llamó a la empresa de telefonía celular (Entel), la que le informó varios llamados efectuados del teléfono sustraído, así como el cambio de usuario del teléfono cometido por el imputado en forma posterior al ilícito. Con esos datos la SIP identificó al imputado y al co-imputado, quienes tenían las especies en su poder”, dijo.

El Juzgado de Garantía de Coquimbo concedió la prisión preventiva a Gómez Yáñez y la internación provisoria al menor de edad. Además fijó un plazo de un mes para culminar la investigación.

